



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5569

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

MAKA HOSPITALITY S.A. DE C.V.

R.F.C.:

MHO180730TP9

NOMBRE COMERCIAL:

MAKA HOSTAL BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:

902003000017004-

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRA Y ESCORPIÓN , COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TU

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 9:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

11/01/2019

USO DE SUELO:

016

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5569

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

MAKA HOSPITALITY S.A. DE C.V.

R.F.C.:

MHO180730TP9

NOMBRE COMERCIAL:

MAKA HOSTAL BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:

902003000017004-

ACTIVIDAD:

SERVICIOS DE ACTIVIDADES TURISTICAS Y TURISMO DE AVENTURA ZO

DIRECCIÓN:

CALLE POLAR LT 4,15 Y 16 MZ 17 ENTRE CALLE LIBRA Y ESCORPIÓN , COL. GUERRA DE CASTAS Colonia:TU

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 9:00 a 19:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:

11/01/2019

USO DE SUELO:

016

EXPIRA:

31/12/2022

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE INGRESOS

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

